



VISTO

el vencimiento de las designaciones por concurso de los Auxiliares de la Docencia Ana Lía DE LONGHI, Bernardino AUDISIO, Marta N. PARNISARI, y Alberto GATTONI;

CONSIDERANDO

que las Comisiones Evaluadoras constituidas según lo que establece el Art. 21 de la Resolución 12/87 de este cuerpo han dictaminado que los docentes mencionados reúnen las condiciones para que sus designaciones sean prorrogadas por un nuevo período;

POR ELLO, y según lo facultado por el art. 18 de la Res. 12/87;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Prorrogar por un tercer período de tres años, a partir del 24 del corriente, la designación por concurso de la Dra. Ana Lía DE LONGHI (legajo 21.678) y de los Lics. Bernardino E. AUDISIO 13.290), Marta N. PARNISARI (legajo 10.052), y Alberto GATTONI (legajo 16.716), como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 09).

ARTICULO 2°.- El personal designado continuará en las mismas plazas presupuestarias en que venían revistando.

ARTICULO 3.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.